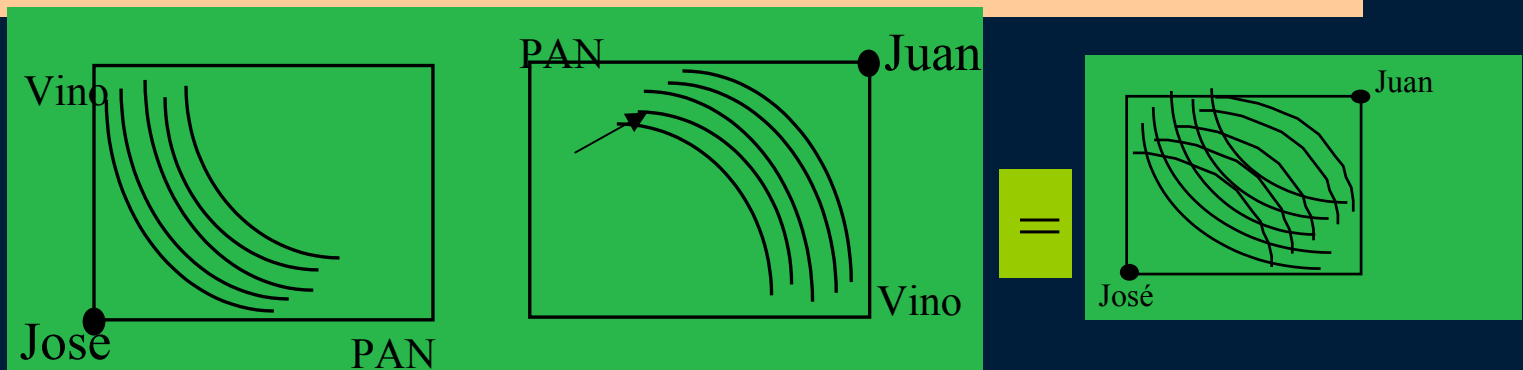
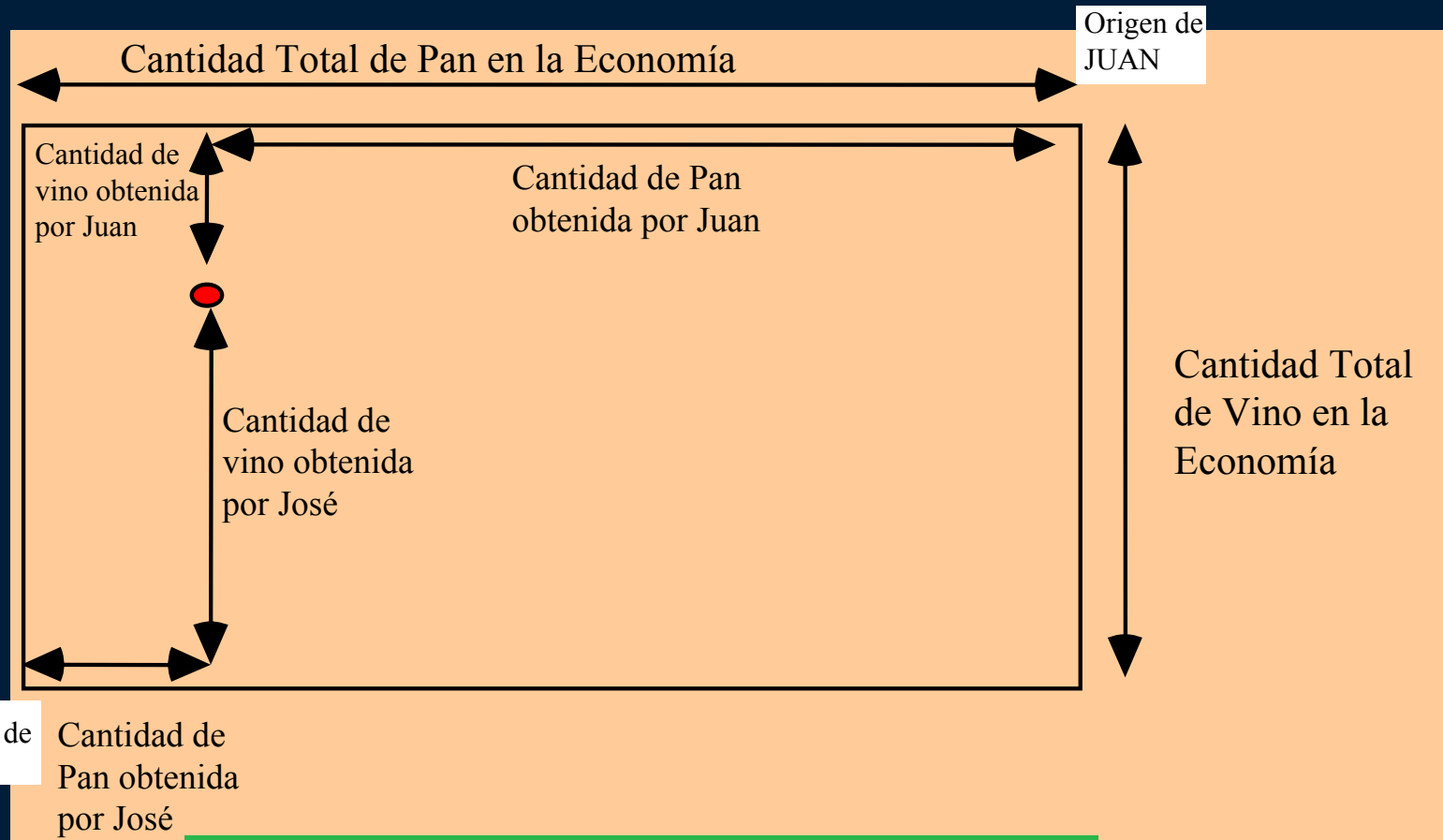
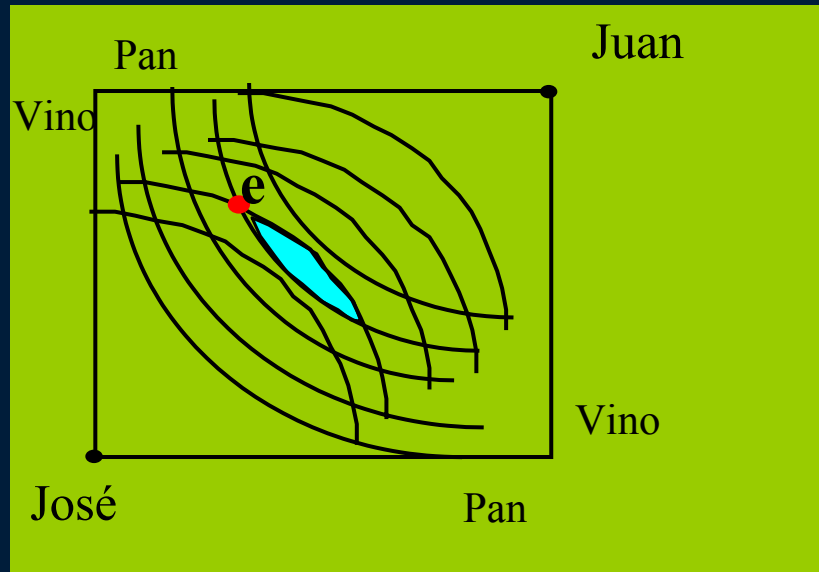


EQUILIBRIO GENERAL

- **Equilibrio Parcial:** El análisis de influencia del precio de un bien en su demanda y oferta
- **Equilibrio General:** El análisis en el que las condiciones de demanda y oferta de distintos mercados determinan conjuntamente los precios de muchos bienes
- **Asignación eficiente en el sentido de Pareto:**
 - No es posible mejorar el bienestar de todas las personas involucradas
 - No es posible mejorar el bienestar de una de ellas sin empeorar el de otra
 - Se han agotado todas las ganancias derivadas del comercio
 - No es posible realizar ningún intercambio mutuamente ventajoso
- **Curva de Contrato:** une todos los puntos de eficiencia en el sentido de Pareto de la caja de Edgeworth.
- **Intercambio Puro:** el que se realiza entre individuos con dotaciones fijas de bienes e intercambien entre en ausencia de producción
- **Equilibrio Competitivo o Walrasiano:** es el equilibrio en el cual la cantidad total que se desea comprar por parte de los agentes de cada bien es igual a la cantidad total existente. Es decir, la demanda es igual a la oferta en todos los mercados
- **Primer Teorema del Bienestar:** Cualquier equilibrio competitivo es eficiente en el sentido de Pareto. Si cada agente maximiza su propia utilidad, da lugar a una eficiencia Paretiana.
- **Segundo Teorema del Bienestar:** En determinadas condiciones todas las asignaciones eficientes en el sentido de Pareto pueden lograrse mediante mecanismos de Equilibrio competitivo, dada una dotación apropiada

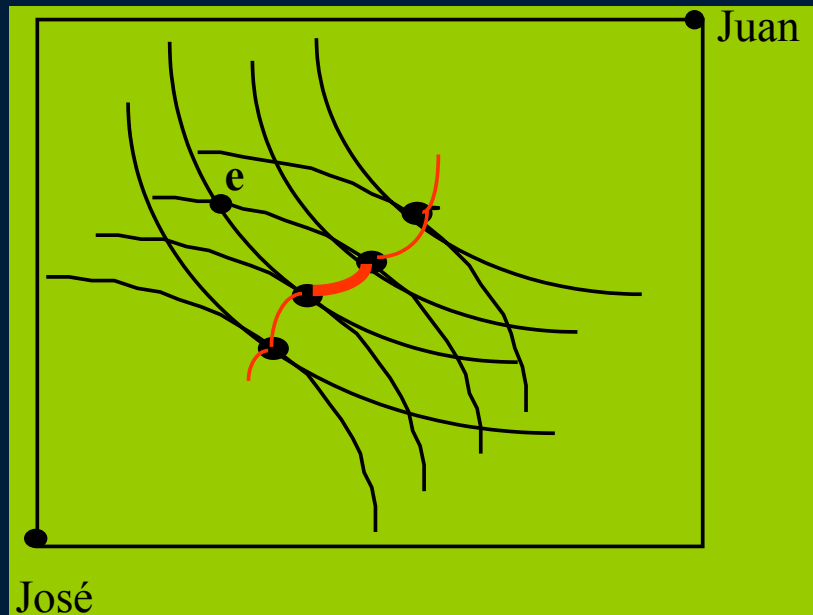
Intercambio



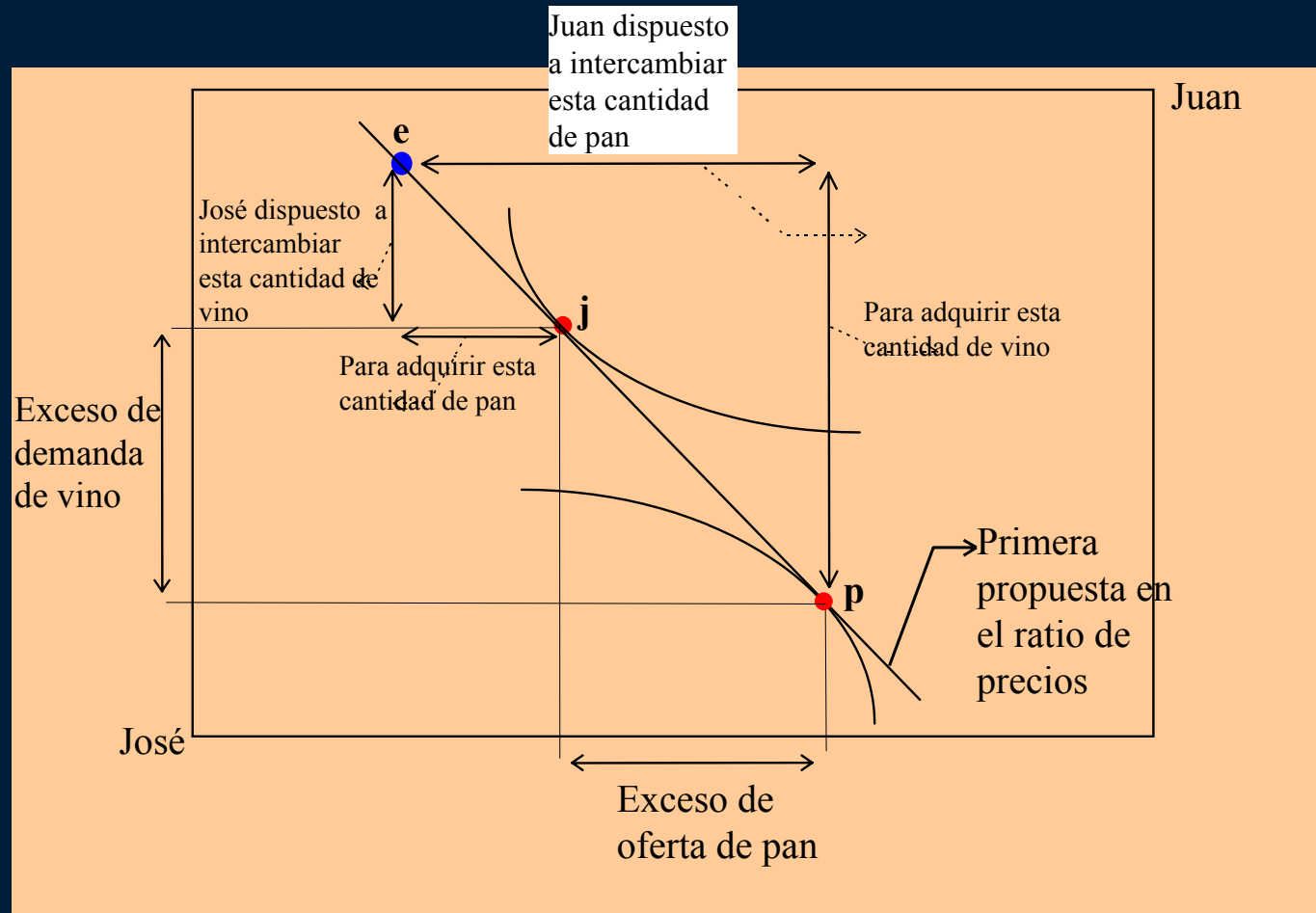


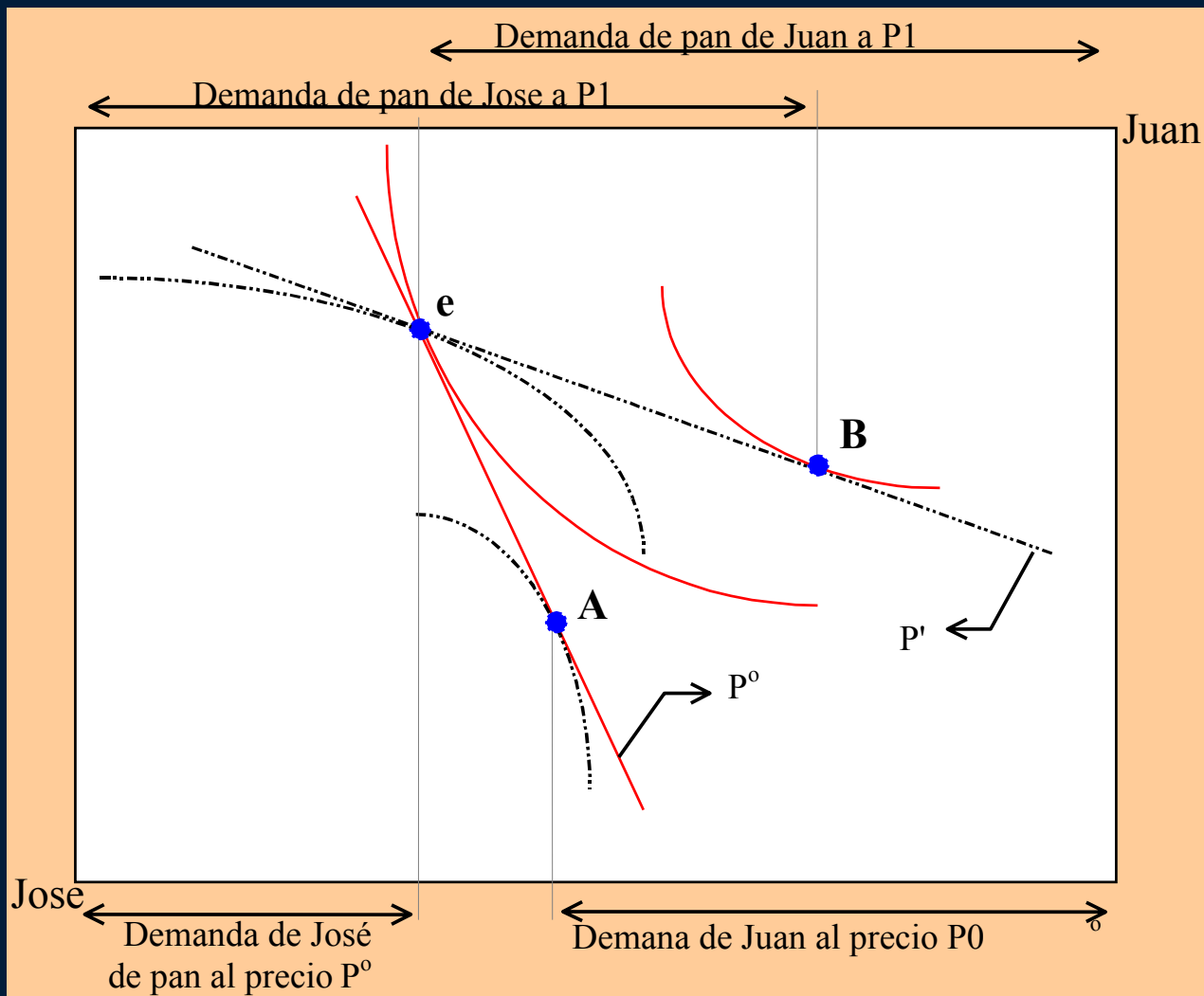
Supongan que iniciamos el análisis en un punto cualquiera como e, tienen incentivos Juan y José a generar un intercambio que los mejore?

SI: En un punto como e, la TMS de José es distinta a la de Juan. Esto significa que José valora uno de los bienes relativamente más que otro, al igual que Juan. Por tanto ellos tienen la opción de intercambiar el bien que relativamente valoran menos por el que valoran más, resultando mutuamente beneficiados. *Vale la aproximación de las ventajas comparativas de RICARDO*

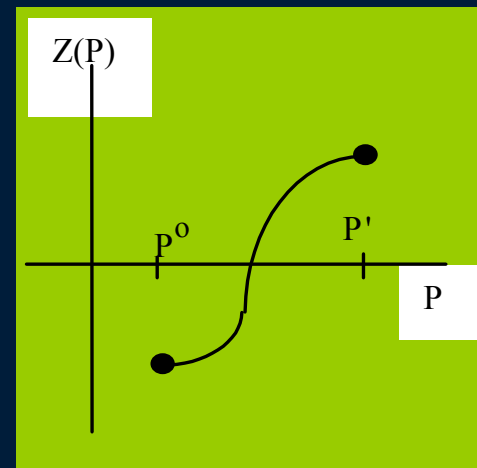


La Curva de Contrato: Es el lugar de asignaciones donde las curvas de indiferencia son tangentes. Observen la línea roja que une todos los posibles puntos.





Supongamos que la función de exceso de demanda la definimos por $Z(P)$



Cuando $Z(P)=0$ el mercado de pan esta en equilibrio

Ley de Walras: Si el mercado de pan esta en equilibrio, entonces, Cómo esta el mercado de vino?

Para responder esto supongamos:

B_J^S B_{ju}^S Tenencia inicial de pan de José y Juan.

B_J^D B_{ju}^D demanda de pan de José y Juan

W_J^S W_{ju}^S tenencia inicial de vino de José y Juan

W_J^D W_{ju}^D demanda de vino de José y Juan

P_B precio del pan

P_W precio del vino

P_B / P_W la pendiente de la restricción presupuestaria.

Supongan que Jose esta vendiendo vino. El dinero tomado de esa venta es: $P_W (W_J^S - W_J^D)$, que tiene que ser igual a la cantidad que José gasta en pan: $P_B (B_J^D - B_J^S)$. Con lo cual podemos re-escribir:

$$P_B (B_J^D - B_J^S) + P_W (W_J^D - W_J^S) = 0$$

Esto es otra forma de decir que José intercambia desde el punto e al punto B a una pendiente de P_B / P_W . Decir que los terminos suman Zero es lo mismo que decir que todos los puntos estan sobre la misma línea. La ecuación: $(P_B / P_W) B_J^D + W_J^D = (P_B / P_W) B_J^S + W_J^S$

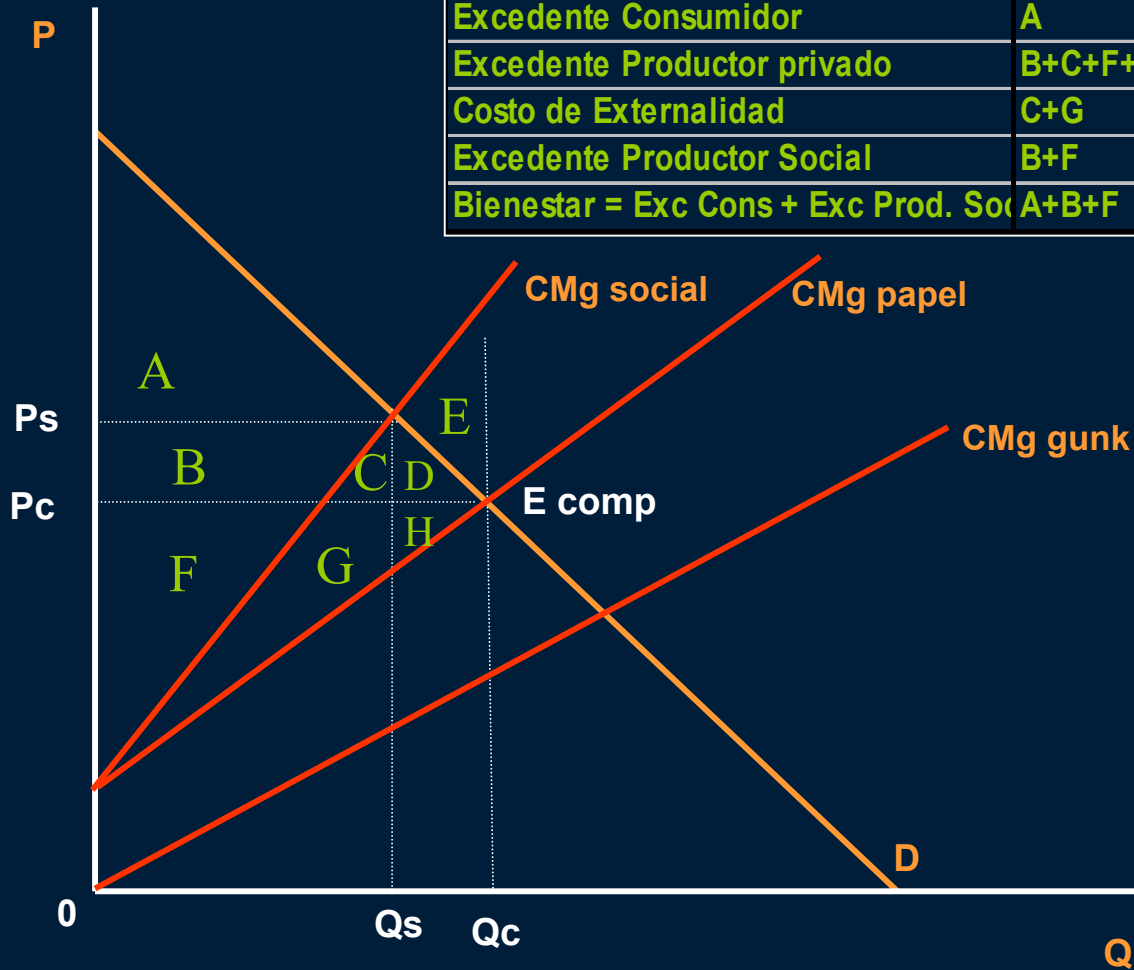
Esto implica que el valor del punto demandado a este ratio de precio tiene que ser igual al valor del punto ofertado al mismo ratio de precio. El valor del Exceso de demanda de José tiene que ser zero. Lo mismo aplica para Juan $P_B (B_{ju}^D - B_{ju}^S) + P_W (W_{ju}^D - W_{ju}^S) = 0$.

Cuando igualamos ambas ecuaciones obtenemos: $P_B (B^D - B^S) + P_W (W^D - W^S) = 0$ Referida como la **LEY DE WALRAS**

- **Externalidades:** Efecto de las actividades economicas de un agente sobre otro, que el sistema de precios no es capaz de capturar. La externalidades ocurren si:
 - La actividad de consumo o produccion de alguien lesiona o ayuda a otros fuera del mercado
 - El buen estado de consumidores o la capacidad de produccion de una firma son afectados directamente por la accion de otros consumidores o firmas, mas alla que indirectamente a traves de cambios en precios.
 - Ejemplos: Michael Jordan (para NBA US 40,3MM con su presencia) Vs. El humo desprendido por una fabrica.
- **Costo Privado vs. Costo Social :** El primero establece los costos de produccion de una firma excluyendo externalidades, mientras el segundo es el costo privado mas los efectos causados por las externalidades.
 - A partir de estos conceptos se construye el Optimo Social en la cual el bienestar se maximiza donde el precio es igual al costo marginal social, es decir, el optimo intercambio entre valor de produccion y efectos o danos por contaminacion. Por ejemplo, se cree que mercados competitivos producen exceso de externalidades negativas, de alli que se espera la intervencion del estado (gasto de los estados en proteccion ambiental)

Efectos de la contaminación sobre el Bienestar en un mercado competitivo

	Óptimo social	Privado	Variación
Excedente Consumidor	A	A+B+C+D	B+C+D
Excedente Productor privado	B+C+F+G	F+G+H	H-B-C
Costo de Externalidad	C+G	C+D+E+G+H	D+E+H
Excedente Productor Social	B+F	F-C-D-E	"-B-C-D-E
Bienestar = Exc Cons + Exc Prod. Soc	A+B+F	A+B+F-E	Perd. Peso muerto = -E



Asignación de Derechos de Propiedad

- **Derecho de Propiedad:** Es el privilegio exclusivo de usar un
- **Teorema de Coase :** El nivel optimo de contaminacion y produccion es resultante de la negociacion entre el agente contaminante y el afectado, siempre y cuando el derecho de propiedad este claramente definido.
 - Los agentes en disputa no negociaran privadamente a menos que los derechos de propiedad no esten claramente definidos.
 - Piensen en la negociacion entre los pescadores del Lago de Maracaibo y las empresas petroleras.
 - Si no hay impedimento para negociar, la asignacion de los derechos de propiedad resulta en una salida eficiente donde ambos agentes maximizan beneficios conjuntamente, independientemente de quien tiene el derecho de propiedad.
- **Fallas del Teorema de Coase:**
 - Si los Costos de Transaccion son muy elevados
 - Si las empresas se comprometen a un comportamiento estrategico
 - Si existe informacion oculta sobre costos o beneficios.

Bienes Públicos

- **Propiedad Comun:** Recursos o activos sobre los cuales todos tienen libre acceso
 - Es frecuente el sobreuso de la propiedad comun dado que las personas no tienen que pagar por ello (asumiendo no saturacion). Ejemplo: vias
 - En general los gobiernos aplican impuestos y costos para internalizar las externalidades. Un caso curioso de un bien comun es el “toll” o peaje que se cobra por cruzar el puente sobre la Bahia de S.F.
- **Bienes Privados:** Tienen la propiedad de rivalidad (solo una persona puede consumir el bien porque es agotable) y ;a exclusion (otros pueden ser limitados del consumo del bien)
- **Bienes Publicos:** son aquellos bienes o servicios en los cuales el consumo de una persona no excluye a otros de su mismo disfrute. Ejemplo: la defensa nacional
 - Bienes No exclusivos: bienes que proporcionan beneficios de los que nadie puede ser exclusivo. Ejemplo: aire puro
 - Bienes No rivales: bienes que los consumidores adicionales pueden utilizar a un costo marginal cero. Ejemplo: transmision de radio o TV.

	Exclusividad	NO Exclusividad
Rivalidad	bienes privados: Chocolate lapices, etc.	Bienes de comun acceso: parques publicos
NO Rivalidad	Bienes publicos con exclusion television por cable, puentes	Bienes publicos sin exclusion Defensa Nacional, justicia

Economía de la Información

- **Problemas generados por asimetría de Información:** Si en un proceso de negociación o transacción una de las partes tiene información privilegiada, esta tiene ventaja o ejerce oportunismo a expensas de la otra, de la cual deriva un beneficio.

- **Tipos de Oportunismo**

- **Selección Adversa:** Se caracteriza por el beneficio de una persona informada en un proceso de transacción con otra menos informada, quien no sabe sobre una característica no observada de la persona informada. Ejemplo: una persona que compra una póliza de seguro sabe más sobre su propia salud que la aseguradora.

- El mercado de Limones de Akerlof (El cacharro de Akerlof)

- **Riesgo Moral:** Oportunismo caracterizado por una persona informada que toma ventaja sobre otra menos informada a través de una acción no observada por ejemplo: el efecto de un seguro sobre el comportamiento de la gente. Una mujer embarazada asegurada realiza más consultas pre-natales

- ¿Cuál es la incidencia entonces de un seguro en el control de Riesgo e Incertidumbre?